

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Abril 07 del 2008

**A los señores accionistas de:
ANNIKEN S.A.**

Cumpliendo las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de ANNIKEN S.A. por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2008 presento mi informe:

En la revisión al Balance General de ANNIKEN S.A. al 31 de diciembre del 2008. Los estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de ANNIKEN S. A, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

He realizado revisiones que he juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinando las cuentas de la Compañía en atención a su significado dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo Principios y Normas de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores, presentando cifras y saldos razonablemente reales.

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

En cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con la que establece la Ley de Compañías artículo 279

Atentamente,


Ledo. Gustavo Sotomayor S.
COMISARIO

